

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 3.921/2018

Don José Gámez Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palenciana (Córdoba), hace saber:

Que aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito para la aplicación del superávit presupuestario, por Acuerdo del Pleno de fecha 15 de noviembre de 2018, en cumplimien-

to de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, estando disponible al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Palenciana, a 16 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, José Gámez Gómez.